



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00360** - 2014 - A/MPMN

Moquegua, **25 ABR. 2014**

VISTOS.- El Oficio N° 505-2013-A/MCP-LA; Proveído N° 2953-2013-SEI-MPMN; Informe N° 218-2013-AFCC-FM-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído N° 2984-2013-SEI-MPMN; Informe N° 01176-2013-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído S/N-2013-GIP-GM-MPMN; Informe N° 299-2013-ASE-OSLO-GM-MPMN; Informe N° 3151-2013-OSLO-GM-MPMN; Proveído N° 6172-2013-GM/MPMN; Informe N° 094-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN; Proveído N° 701-2013-GPP-GM-MPMN; Proveído N° 097-2014-GAJ/GM/A/MPMN; Informe N° 003-2014-JCPS/ALO/OSLO/MPMN; Proveído N° 271-ALO-OSLO/MPMN; Informe N° 120-2014-ALO-OSLO/GM/MPMN; Proveído N° 1046-2014-OSLO/MPMN; Informe N° 0441-2014-OSLO/GM/MPMN; Proveído N° 1886-2014-GM/MPMN; Sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”**, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe N° 218-2013-AFCC-FM-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 19 de Agosto del 2013, el Ing. ANWAR F. CRUZ CCAPACCA, informa al Ingeniero Sergio Apaza Maquera, Sub Gerente de Estudios de Inversión, que en atención al documento de la referencia remite la elaboración de Ficha Técnica de **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”**, y sugiere que el Expediente sea derivado a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, para su revisión y aprobación.

Que, con Informe N° 01176-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 20 de Agosto del 2013, el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública que remite Ficha Técnica de **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”**, y solicita que a través de su Despacho se remita a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y aprobación.

Que, por Informe N° 229-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN, de fecha 27 de Noviembre del 2013, el Ing. Aladin A. Quispe Fernández, encargado del Área de Supervisión de Estudios, informa al Jefe de OSLO, que ha revisado la Ficha Técnica de **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”**, la cual, otorga la conformidad de la Ficha Técnica, en vista que cumple con lo estipulado en la Directiva: **“NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DE FICHAS TECNICAS DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO”** aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2011-GM/MPMN, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”	
PRESUPUESTO	S/. 566,606.77 NUEVOS SOLES	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. EUMAR RENE BELTRAN LAURA - CIP N°139036	
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	71 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	REGION	MOQUEGUA
	PROVINCIA	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	MOQUEGUA
	SECTOR	C.P. LOS ANGELES



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION	%	COSTO (S./.)
A) COSTO DIRECTO		492,701.54
B) COSTO INDIRECTO		73,905.24
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	7 %	34,489.11
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	19,708.06
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	14,781.05
GASTOS DE LIQUIDACION	1 %	4,927.02
C) PRESUPUESTO TOTAL		566,606.77

Que, mediante Informe N° 3151-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 27 de Noviembre del 2013; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que remite la conformidad otorgada por el encargado del Área de Supervisión de Estudios a la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”**, ya que cumple con el contenido mínimo según **“NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DE FICHAS TECNICAS DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO”** aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2011-GM-MPMN, tal como se detalla en el Informe N° 299-2013-ASE-OSLO-GM/MPMN de fecha 27 de Noviembre del 2013, por lo que previa opinión presupuestal sea aprobado mediante acto resolutivo.

Que, con Informe N° 094-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 18 de Febrero del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”**, por lo que esta Sub Gerencia otorga opinión favorable sobre disponibilidad presupuestal para la ejecución de la Ficha Técnica antes indicada por el monto de **S/. 566,606.77 nuevos soles**, de acuerdo al siguiente detalle: Meta: 0039 Mantenimiento de Infraestructura Pública, Fuente de Financiamiento: 5. Recursos Determinados, y sugiere derivar a la Gerencia de Asesoría Jurídica para aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Informe N° 0441-2014-OSLO/GM/MPMN de fecha 17 de Marzo del 2014, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa a la Gerente Municipal que las Infraestructuras a intervenir por la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”** se encuentran liquidadas y transferidas de acuerdo a la normatividad vigente según se detalla en el Informe N° 03-2014-JCPS/ALO/OSLO/MPMN emitido en fecha 13 de Marzo del 2014.

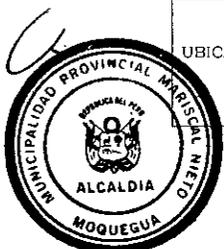
Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”**, con un presupuesto que asciende a **S/. 566,606.77 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS, con 77/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo al cronograma valorizado de gastos de la actividad que obra a folio 151 del Expediente adjunto a la presente Resolución y cuenta con trece (13) actuados, más uno (01) anillado con ciento sesenta y un (161) folios.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”		
PRESUPUESTO	S/. 566,606.77 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. EUMAR RENE BELTRAN LAURA - CIP N°139036		
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	71 DIAS CALENDARIO		
UBICACION	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA
	SECTOR	:	C.P. LOS ANGELES



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		492,701.54
B) COSTO INDIRECTO		73,905.24
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	7 %	34,489.11
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	19,708.06
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	14,781.05
GASTOS DE LIQUIDACION	1 %	4,927.02
C) PRESUPUESTO TOTAL		566,606.77

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución de la Ficha Técnica denominada: **“MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES”**, con un Plazo de Ejecución de 71 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
JROH/GAJ

